



MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Aprueba Orden de Compra
Por Licitación Pública.-

DECRETO EXENTO Nº 373.-/

Curacautín, 24 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

1.- La solicitud de pedido Nº 18 de fecha 16/05/2017 de Unidades del Departamento de Educación Municipal, que solicita la adquisición de materiales de oficina para el Departamento de educación Secretaría-Finanzas.

2.- La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;

3.- El Decreto Exento Nº 3, del 03/01/2017, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017,

4.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:

5.- El Decreto Exento Nº 2522, de fecha 16 de Diciembre de 2016, que designa como Sostenedor al Jefe del Departamento de Administración de la Educación Municipal don Jorge Andrés Fuentes Godoy;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para el Departamento de educación Secretaría-Finanzas.

DECRETO:

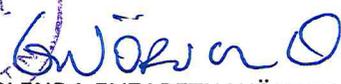
1.- APRUEBASE Orden de Compra 4114-241-SE17, por materiales de oficina para el Departamento de educación Secretaría-Finanzas.

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputará al Subtítulo 22, Ítem 04, Asig. 001, del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE




GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR

JAFG/gkws/chov/ferr
DISTRIBUCION: